

Siguiendo las indicaciones recibidas por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, que está en coordinación con el Ministerio de Educación, redactamos el siguiente ANEXO a nuestras programaciones didácticas que modifica los siguientes aspectos:

### **A. METODOLOGÍA Y PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE**

Hemos articulado los procesos de enseñanza - aprendizaje de manera telemática de la siguiente manera:

- **VÍAS DE COMUNICACIÓN:** La comunicación con nuestros alumnos será a través de nuestra plataforma educativa utilizando para estar en contacto con ellos las herramientas educativas de Google al estar en posesión de un dominio educativo **Google Suit for Education**
- **COMUNICACIONES OFICIALES:** Las comunicaciones oficiales a alumnos y familias de la situación educativa y las modificaciones que van surgiendo las realiza el Equipo Directivo mediante circular informativa en la plataforma educativa.
- **COMUNICACIÓN CON EL ALUMNADO**
  - **TUTOR/A:** El tutor/a se interesa por cada tutelado/a, preocupándose de que realice los trabajos, se conecte a las sesiones y tratando de resolver los problemas que pueda tener cada uno en particular.
  - **RESTO DEL PROFESORADO:** Cada profesor será el responsable de hacer llegar al alumnado las explicaciones y trabajos para cada sesión de clase de manera diaria y proporcional a la sesión de clase. Trabajará con cada alumno/a adecuándose a su ritmo de trabajo y circunstancias personales y avisará al tutor/a de cualquier problema que surja.
- **COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:** El tutor realizará una llamada a cada familia semanalmente para interesarse e informar de la evolución del alumno/a en todas las asignaturas.

### **B. CONTENIDOS CURRICULARES DE LA 3ª EVALUACIÓN**

Somos conscientes de que en estas circunstancias no podemos desarrollar todo el temario que queda pendiente de la 3ª evaluación de manera telemática y por ello, los profesores hemos ajustado el temario de este tercer trimestre, mediante reuniones de Departamento Didáctico por videoconferencia, para

decidir los contenidos fundamentales que serán necesarios a los alumnos/as en el curso siguiente. El colegio establecerá las medidas oportunas y específicas el curso 2020/21 para afianzar dichos contenidos y facilitar así el éxito de los alumnos/as en la adquisición de las competencias del siguiente curso.

### **C. HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Dada la situación de teledocencia a la que nos enfrentamos, las herramientas de evaluación que usaremos con el alumnado serán más activas haciendo que su participación en el proceso de aprendizaje tenga más peso. Hemos acordado usar las siguientes herramientas de evaluación:

- Proyectos
- Estudios de casos concretos
- Situaciones problema
- Entrevistas
- Tareas
  - Entrega de resúmenes
  - Entrega de esquemas
  - Realización de cuestionarios

Será el profesor/a de cada asignatura quien asigne el peso de cada una de ellas en base el tiempo dedicado por el alumnado así como su dificultad.

El profesorado elaborará una rúbrica de evaluación, que será compartida con anterioridad con el alumnado para garantizar que el proceso de evaluación y calificación sea objetivo.

### **D. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS**

Aquellas recuperaciones que no estén hechas se realizarán siguiendo las herramientas de evaluación y calificación detalladas en el apartado anterior.

El profesor/a de cada asignatura se pondrá en contacto con el alumnado y les facilitará los trabajos de recuperación, así como las rúbricas de evaluación y los plazos de entrega. De esta manera no se vulnera el derecho a la recuperación de evaluaciones del alumnado.

### **E. NOTA FINAL DEL CURSO**

Dado que cuando empezó el estado de alarma ya teníamos cerrados los dos primeros trimestres y que este tercer trimestre se va a impartir de manera telemática y con los contenidos ajustados a la situación, siguiendo las directrices de Inspección Educativa vamos a dar menor peso al tercer trimestre obteniéndose la nota final de curso de la siguiente manera:

- **50% PRIMERA EVALUACIÓN**
- **50% SEGUNDA EVALUACIÓN**
- **0% TERCERA EVALUACIÓN**

En la evaluación final se considerarán las evaluaciones de los tres trimestres, de manera que se favorezca la promoción del alumnado y la recuperación de aquellas materias no superadas en las evaluaciones anteriores.

Se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Las actividades desarrolladas durante el periodo no presencial sólo serán tenidas en cuenta en el caso de que ello favorezca al alumno/a. Así pues:
  - a. En ningún caso una posible evaluación negativa del tercer trimestre supondrá la no superación de una materia si las dos evaluaciones anteriores están aprobadas.
  - b. En ningún caso se verán minoradas las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de los trimestres anteriores.
2. La evaluación positiva del tercer trimestre en cada una de las materias se entenderá, siempre que sea posible en un contexto de evaluación continua, como recuperación de las anteriores para aquellos alumnos que tuvieran una o las dos insuficientes.
3. Se diseñarán tantas actividades específicas como sean necesarias, para garantizar el éxito educativo del alumnado.

La decisión sobre la evaluación final adoptada ha de beneficiar la evolución académica del alumnado y garantizar que existan expectativas razonables, en su caso, de recuperación a lo largo del curso siguiente. En este punto conviene insistir en que las programaciones didácticas que para el próximo curso escolar diseñen los departamentos, tendrán en cuenta aquellos aspectos curriculares que por las circunstancias reseñadas no hayan podido seguirse de manera presencial y cuya adquisición se considere relevante para el progreso educativo del alumnado.

***Las modificaciones de las Programaciones Didácticas contempladas en este ANEXO, pueden ser modificadas o incluso anuladas por futuras instrucciones del Ministerio de Educación del Gobierno de España o la propia Consejería de Educación de Cantabria.***

En Reinos a 20 de Abril de 2020